Asunción, 4 de diciembre de 2017.

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Ref. :	***Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – Nº 04/2017 ID Nº 335.390 "ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS VARIOS"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas: **Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai, Jefe de Gabinete; el Arq. Ricardo Maidana Gastó, Asesor Técnico del Secretario Ejecutivo, el Sr. Francisco Antonioli Lucca, Director General de Prevención, la Abog. Débora K. Báez Manzano, funcionaria de la Dirección General de Administración y Finanzas y el Sr. Cesar Rolón, Director General de Logística** de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del **Llamado** ***a Licitación por Concurso de Ofertas – Nº 04/2017 ID Nº 335.390 "ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS VARIOS"***

MONTO DEL LLAMADO – SISTEMA DE ADJUDICACION

Los Fondos para la presente contratación, se encuentran en el Presupuesto General de la Nación, en el Objeto de Gasto 390 –Materiales e insumos eléctricos, metálicos y no metálicos, plásticos, cauchos. Repuestos, herramientas, cámaras y cubiertas - con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, 2017.

El Sistema de Adjudicación es: Por Lote

1. **APERTURA DE SOBRES.**

En fecha 20 de Octubre del año dos mil diecisiete en la sala de reuniones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, siendo las 10:45 horas, se dio inicio al Acto de Apertura de Sobres **del** ***Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – Nº 04/2017 ID Nº 335.390 "ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS VARIOS"***

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Francisco A. Antonioli L.
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

SR. CESAR ROLON RUIZ DIAZ
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- **Automotive S.A.I.E.**
- **Mundo de Neumaticos S.A**

Las cotizaciones fueron presentadas en guaraníes, de la siguiente manera:

Oferentes	Importe Total Lote I	Importe Total Lote II	Importe Total Lote III	Importe Total Lote IV	Importe Total Lote V
	Adq. de cubiertas para camionetas	Adq. de cubiertas para camión	Adq. de cubiertas para minibús y auto	Adq. de cubiertas para tractor	Adq. de cubiertas para montacargas
Automotive S.A.I.E	49.749.160	140.622.080	4.157.760	11.646.120	No Cotiza
Mundo de Neumáticos S.A	39.355.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

Observaciones realizadas:

2. **COPIA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS**

Las consultas con las correspondientes respuestas obra en el anexo adjunto.

3. **TABLAS COMPARATIVAS.**

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS. *(Ver planilla anexa)*

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LO QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA.

Se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por los oferentes, y en ese sentido se examinó el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de las documentaciones de carácter sustancial, valorándose con la ponderación "cumple" o "no cumple" según los cuadros siguientes:

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Francisco A. Antoniolli L.
Director General de Prevención
Secretaría de Emergencia Nacional

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Secretaría de Emergencia Nacional
Dirección General de Logística

Personas físicas y jurídicas.

EMPRESAS	*Automotive S.A.I.E*		Mundo de Neumáticos S.A	
DOCUMENTOS SUSTANCIALES COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta debidamente firmado y foliado. El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D	✓		✓	
Garantía de Mantenimiento de oferta.*	✓		✓	

Del cuadro que precede, se concluye que los oferentes cumplen con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial establecida en el PBC.

A continuación, se verifica que hayan proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, según el siguiente detalle:

Personas Jurídicas.

EMPRESA	*Automotive S.A.I.E*		Mundo de Neumáticos S.A	
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	S/ SIPE		S/ SIPE	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes –RUC-	S/ SIPE		S/ SIPE	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	S/ SIPE		✓	
Patente municipal vigente		✓	✓	

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Francisco A. Aquino M.
Director General de Prevención
Secretaría de Emergencia Nacional

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Dr. Cesar Rolon Ruiz Díaz
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

(cont..)

EMPRESA	*Automotive S.A.I.E*		Mundo de Neumáticos S.A	
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03 de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	S/ SIPE		S/ SIPE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	S/ SIPE		S/ SIPE	

El cuadro precedente demuestra que todos los oferentes se ajustan a los requerimientos exigidos. Acto seguido, se procede a seleccionar las ofertas más bajas de cada lote, quedando como sigue:

-LOTE I. ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONETAS: **Mundo de Neumaticos S.A**

-LOTE II. ADQUISICIÒN DE CUBIERTAS PARA CAMION: ***Automotive S.A.I.E***

-LOTE III. ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA MINIBUS Y AUTO: ***Automotive S.A.I.E***

-LOTE IV. ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA TRACTOR: ***Automotive S.A.I.E***

-LOTE V. ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA MONTACARGAS: No hay oferentes en este lote

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Francisco A. Antonioli L.
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

SR. CESAR ROLON RUIZ DIAZ
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

Notando que los oferentes no han presentado toda la documentación requerida y considerando que las mismas no son de carácter sustancial, se resuelve que les sean solicitadas por escrito a través de la UOC como asimismo el desglose de los precios, teniendo en cuenta que han cotizado en algunos casos por debajo del 30% del precio referencial. Hasta tanto se dé cumplimiento a lo indicado, se declara un cuarto intermedio. Con lo que se dio por terminado el acto, firmando todos los presentes.

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Francisco A. Antoniotti L.
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

SR. CESAR RULON RUIZ DIAZ
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

En fecha 7 de diciembre del año en curso, siendo las 11:30 hs, se reanuda el proceso de evaluación a objeto de realizar las recomendaciones que correspondan de conformidad a las notas remitidas a los oferentes y las correspondientes respuestas, las cuales se tienen a la vista *(ver anexos)*. En ese sentido, se tiene que AUTOMOTIVE S.A.I.E ha presentado tanto la documentación como el desglose que le fuera solicitado, no así MUNDO NEUMATICOS S.A, estando vencido el plazo que tenia para hacerlo por lo que se procede a su descalificación. Quedando en concurso: AUTOMOTIVE S.A.I.E de cuya oferta se pasa a examinar el cumplimiento de los otros requisitos del llamado, a saber:

Capacidad financiera: Cumple con los índices requeridos de acuerdo al cálculo de ratios financieros elaborados por el Departamento de Contabilidad, en base a la información proporcionada por el oferente (balances 2014,2015 y 2016)

Experiencia: El oferente acredita contar con una experiencia mínima de tres años presentando copias de contratos (2014-2015-2016) que demuestran haber suministrado insumos similares al del presente llamado, y cuyo volumen de facturación alcanza el 50% de su oferta.

Calificación Legal: El oferente ha presentado su declaración jurada de no encontrarse comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos "a" y "b" de la ley 2051/03. Asimismo, a la fecha no registra datos dentro de la base del SINARH y tampoco figura dentro de la nómina de personal permanente o contratado de la convocante, según consta en el informe del Departamento de Personal.

Análisis de los precios ofertados: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1.173/16, a través de la UOC se realizó la consulta correspondiente para el desglose de precios. La citada empresa ha remitido su respuesta, considerándose la misma SUFICIENTE y los precios ACEPTABLES (*ver notas anexas*)

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

Francisco A. Antoniotti L.
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

SR. CESAR RULON RUIZ DIAZ
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

Margen de preferencia: Teniendo en cuenta que el oferente no ha presentado el certificado de origen junto con la oferta, se le ha solicitado por nota a través de la UOC, habiéndose cumplido el plazo establecido sin que lo haya hecho. No obstante, la falta de presentación del documento no es causal de descalificación. Asimismo, no resulta aplicable debido a que es el único oferente en concurso

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Considerando lo que dispone el art. 28 de la Ley 2051/03 que ordena *"Con base en el informe de evaluación la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…", en concordancia el artículo 63 del Decreto 21909 que dice: "Criterios de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones; 2 – Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar contrato; 3- Presente el precio más bajo,* y asimismo, la vigencia de la **Resolución DNCP Nº 1173** de fecha 18 de abril de 2016 *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2º DE LA RESOLUCIÓN 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS"* que dice: *"Análisis de precios ofertados: Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial preparado por la convocante y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación"*; **se ha realizado el cálculo del porcentaje señalado en la Resolución mencionada sobre los precios referenciales difundidos con el presente llamado a contratación y los presentados por los oferentes con el precio más bajo para cada lote. De acuerdo al análisis efectuado y al desglose solicitado que consta en el presente informe, los mismos se consideran ACEPTABLES,** por tanto, el COMITÉ DE EVALUACIÓN;

R E C O M I E N D A:

ADJUDICAR el presente **Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2017 "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS VARIOS"** a la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E** conforme a lo detallado más abajo:

LOTE I. ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONETAS: Por un monto de GUARANIES CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA (GS. 49.749.160) según el siguiente cuadro:

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Francisco A. Antoniolli L.
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	40	Fate O	Argentina	683.200	27.328.000
2	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	12	Fate O	Argentina	845.460	10.145.520
3	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	5	Fate O	Argentina	295.240	1.476.200
4	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	8	Kumho	Corea	902.800	7.222.400
5	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	4	Fate O	Argentina	894.260	3.577.040
Precio total								**49.749.160**

LOTE II. ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIÓN: Por un monto de GUARANIES CIENTO CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHENTA (GS. 140.622.080) según el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cubierta para camión	Unidad	Unidad	2	Firestone	Brasil	1.683.600	3.367.200
2	Cubierta para camión	Unidad	Unidad	4	Bridgestone	Brasil	1.474.980	5.899.920
3	Cubierta para camión	Unidad	Unidad	8	Lima Caucho	Perú	972.340	7.778.720
4	Cubierta para camión	Unidad	Unidad	16	Lima Caucho	Perú	989.420	15.830.720
5	Cubierta para camión	Unidad	Unidad	4	Lima Caucho	Perú	1.865.380	7.461.520
6	Cubierta para camión	Unidad	Unidad	18	Lima Caucho	Perú	1.930.040	34.740.720
7	Cubierta para camión	Unidad	Unidad	10	Fate O	Argentina	2.210.640	22.106.400
8	Cubierta para camión	Unidad	Unidad	18	Fate O	Argentina	2.413.160	43.436.880
Precio total								**140.622.080**

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Francisco A. Antoniolli L.
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Ing. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

LOTE III. ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA MINIBUS Y AUTO: Por un monto de GUARANIES CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA (GS. 4.157.760) según el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cubierta para minibús	Unidad	Unidad	4	Firestone	Costa Rica	771.040	3.084.160
2	Cubierta para auto	Unidad	Unidad	4	Fate O	Argentina	268.400	1.073.600
Precio total								**4.157.760**

LOTE IV. ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA TRACTOR: Por un monto de GUARANIES ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE (GS. 11.646.120) según el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cubierta para maquinaria pesada – tractor	Unidad	Unidad	2	Fate O	Argentina	1.688.480	3.376.960
2	Cubierta para maquinaria pesada - tractor	Unidad	Unidad	2	Cultor	Rca. Checa	4.134.580	8.269.160
Precio total								**11.646.120**

DECLARAR DESIERTO el Lote V- ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA MONTACARGAS en virtud de lo dispuesto en el artículo 30 inc. a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Francisco A. Antonioli L.
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

SR. CESAR FOLON RUIZ DIAZ
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

5. FECHA Y LUGAR DE ELABORACION

El presente informe fue elaborado como se tiene relatado más arriba en sesión del COMITÉ DE EVALUACION en la fecha indicada al comienzo del mismo, concluyendo en fecha 7 de diciembre del año en curso, en sede de la Secretaria de Emergencia Nacional. En prueba de conformidad con lo en él expresado firman al pie los miembros del Comité.

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Francisco A. Antonioli L.
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

SR. CESAR ROLON RUIZ DIAZ
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

AUTOMOTIVE S.A.I.E.

	AC/PC	PT/AT	Util./Patrimonio
	Ratio de Liquidez	Ratio de Endeudamiento	Ratio de Rentabilidad
2014	6,36	0,14	0,04
2015	5,09	0,18	0,08
2016	3,04	0,29	0,14
Promedio	**4,83**	**0,20**	**0,09**

	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Total	Activo Total	Utiidad despues de Impuesto	Patrimonio
2014	15.757.707.705	2.476.036.944	2.476.036.944	17.365.928.389	618.363.693	14.889.791.444
2015	18.383.113.389	3.610.574.824	3.610.574.824	19.924.211.893	1.258.414.042	16.313.637.069
2016	23.253.283.749	7.652.133.012	7.652.133.012	26.707.960.730	2.714.188.511	19.055.827.718

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Francisco A. Antón
DIRECTOR GENERAL DE ATENCION
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

SR. CESAR TOLON RUIZ DIAZ
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

Lic. Lorena Jiménez Silva
Tecnico Opto. Contabilidad
Secretaría de Emergencia Nacional

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional